



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL
"JOSÉ CONTRERAS"

**PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL
JUNTA DISTRITAL JOSÉ CONTRERAS 2027**

	No.	Criterios No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Acción de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Recursos necesarios	Indicador	Responsable de seguimiento	Comentarios
								Inicio	Fin				
	1	CRITERIO 1: LIDERAZGO	1.1	No existe evidencias de la creación del consejo desarrollo municipal.	Conformar el Consejo de Desarrollo Municipal y definir sus funciones en consenso con el Concejo de Regidores.	Fortalecer la participación ciudadana mediante la conformación y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal.	1. Identificar las organizaciones comunitarias, instituciones y sectores que integrarán el Consejo de Desarrollo Municipal. 2. Convocar a los representantes de los diferentes sectores para la reunión de conformación. 3. Elaborar la propuesta de integración y definir las funciones del Consejo en consenso con el Concejo de Regidores. 4. Formalizar la conformación del Consejo mediante acta o resolución correspondiente. 5. Socializar las funciones del Consejo con sus integrantes y establecer un cronograma de reuniones ordinarias.	ene-27	may-27	1. Recursos Humanos. 2. Materiales gastables. 3. Espacio para reuniones.	1. Consejo de Desarrollo Municipal conformado. 2. Funciones del Consejo aprobadas y socializadas.	Dirección Municipal y Concejo de Regidores	
	2	CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN	2.2	En la Junta Distrital No existen evidencias de la elaboración y aplicación de un Plan Operativo Anual (POA) que organice las actividades institucionales. Esta situación genera improvisación, dificulta la programación del trabajo y limita el seguimiento adecuado de las responsabilidades.	Diseñar y aplicar un POA acorde a las necesidades reales de la Junta	Fortalecer la gestión institucional mediante la elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual.	1. Realizar una reunión de planificación con la directora y los encargados de áreas. 2. Identificar las actividades fijas y recurrentes que realiza la Junta durante el año. 3. Organizar estas actividades en un calendario operativo mensual. 4. Elaborar el POA institucional en un formato sencillo. 5. Socializado con el personal.	ene-27	may-27	1. Recursos Humanos 2. Materiales gastables	1. POAs departamentales aprobados. 2. Evaluación de cumplimiento de POAs llevadas a cabo.	Comité de Calidad	
	3		2.3	NO existe evidencia de la utilización de indicadores para medir los objetivos estratégicos y operativos de las diferentes áreas de la Junta Distrital	Diseñar e implementar indicadores de gestión para las diferentes áreas de la Junta Distrital, alineados a los objetivos estratégicos y operativos.	Fortalecer la gestión institucional mediante la distribución de planes, tareas e indicadores que permitan medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos.	Identificar los objetivos estratégicos y operativos de cada área. Definir indicadores de gestión para medir el cumplimiento de los objetivos establecidos. Elaborar una matriz de indicadores con metas, responsables y frecuencia de medición. Socializar la matriz de indicadores con los responsables de cada área. Dar seguimiento periódico al cumplimiento de los indicadores y presentar los resultados a la Dirección Municipal.	ene-27	may-27	Recursos Humanos. Materiales gastables. Equipos informáticos.	Matriz de indicadores elaborada y aprobada. Áreas con indicadores de gestión implementados. Informes de seguimiento elaborados.	Comité de Calidad y Recursos Humanos.	
	4	CRITERIO 3:	3.1	No existe ningún manual donde se establezcan las diversas políticas de recursos Humanos.	Elaborar y aprobar el Manual de Políticas de Recursos Humanos de la Junta Distrital.	Fortalecer la gestión del talento humano mediante la implementación de un Manual de Políticas de Recursos Humanos alineado con los principios de equidad, mérito, igualdad de oportunidades y responsabilidad institucional.	Levantar información sobre las políticas y prácticas actuales de Recursos Humanos. Elaborar el Manual de Políticas de Recursos Humanos, incorporando los principios de equidad, neutralidad política, mérito, igualdad de oportunidades, diversidad, responsabilidad social y equilibrio entre el trabajo y la vida laboral. Revisar el documento con la Dirección Municipal y el área de Recursos Humanos. Aprobar el Manual mediante el acto administrativo correspondiente. Socializar el Manual con todo el personal para su aplicación.	ene-27	may-27	Recursos Humanos. Materiales gastables. Equipos informáticos.	Manual de Políticas de Recursos Humanos elaborado y aprobado. Personal capacitado en la aplicación del Manual.	Recursos Humanos.	

	5	PERSONAS	3.3	No existen evidencias Aun no cuenta con cuenta bancaria aperturada, tampoco realizamos el descuento de cuota a los colaboradores. Pero si se formó y se están completando los pasos requeridos con acompañamiento del MAP	Fortalecer el funcionamiento de la Asociación de Servidores Públicos (ASP) mediante la culminación de su proceso de formalización	Garantizar el funcionamiento efectivo de la Asociación de Servidores Públicos (ASP), promoviendo la participación del personal y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el MAP.	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria de la Asociación de Servidores Públicos (ASP). Coordinar con el área financiera y Recursos Humanos la implementación del descuento de las cuotas de los afiliados. Completar los requisitos pendientes establecidos por el MAP para la formalización de la ASP. Socializar con los colaboradores el funcionamiento, derechos y beneficios de la Asociación. Realizar reuniones periódicas de la ASP para recoger ideas, quejas y sugerencias del personal.	ene-27	may-27	Recursos Humanos. Materiales gastables. Recursos financieros	Cuenta bancaria de la ASP aperturada. Descuento de cuotas implementado. Requisitos de formalización completados. Reuniones de la ASP realizadas.	Recursos Humanos, Directiva de la ASP Y MAP	
	6	CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/ CLIENTES.	6.1	La Junta Distrital no cuenta con mediciones sobre la percepción de los municipios sobre la reputación e imagen global de la institución	Diseñar e implementar una encuesta para medir la percepción de los municipios sobre la imagen y reputación de la Junta Distrital.	Conocer la percepción de los municipios sobre la imagen institucional y fortalecer la confianza ciudadana mediante acciones de mejora.	Elaborar una encuesta para medir la percepción de los municipios sobre la imagen y reputación de la Junta Distrital. Definir la muestra y los medios para la aplicación de la encuesta. Aplicar la encuesta a los municipios y usuarios de los servicios municipales. Analizar los resultados obtenidos e identificar oportunidades de mejora. Presentar los resultados a la Dirección Municipal y elaborar un	ene-27	may-27	Recursos Humanos. Materiales gastables. Equipos informáticos.	Encuesta de percepción aplicada. Informe de resultados elaborado. Plan de acciones de mejora implementado.	Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) y Comité de Calidad.	
	7	CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS.	7.2	La Junta Distrital no cuenta con mediciones de la frecuencia de participación de forma voluntaria de los colaboradores en actividades relacionadas con la responsabilidad social de la institución.	Diseñar e implementar un mecanismo para medir la participación voluntaria de los colaboradores en actividades de responsabilidad social.	Fortalecer la responsabilidad social institucional mediante el seguimiento y evaluación de la participación voluntaria de los colaboradores en actividades comunitarias y ambientales.	Identificar las actividades de responsabilidad social que realiza la Junta Distrital. Diseñar un registro para controlar la participación voluntaria de los colaboradores. Implementar el registro en cada actividad de responsabilidad social realizada. Consolidar y analizar periódicamente la información recopilada. Elaborar informes con los resultados y promover acciones para incrementar la participación del personal.	ene-27	may-27	Recursos Humanos. Materiales gastables. Equipos informáticos.	Registro de participación voluntaria implementado. Porcentaje de colaboradores que participan voluntariamente en actividades de responsabilidad social. Informes de participación elaborados.	Recursos Humanos y Comité de Calidad.	
	8		7.2	La Junta Distrital no cuenta con mediciones relacionadas con el desarrollo de las capacidades, habilidades y capacitación del personal, lo que dificulta evaluar la efectividad de las acciones formativas y su impacto en el desempeño institucional.	Implementar indicadores para medir el desarrollo de las capacidades, habilidades y programas de capacitación del personal.	Fortalecer el desarrollo del talento humano mediante la medición y evaluación de las actividades de capacitación realizadas al personal.	Definir los indicadores para medir la participación y el aprovechamiento de las actividades formativas. Diseñar un registro para el seguimiento de las capacitaciones recibidas por los colaboradores. Consolidar la información sobre participación, aprobación y finalización de las actividades de capacitación. Elaborar informes periódicos con los resultados obtenidos y el cumplimiento del Plan Anual de Capacitación. Implementar acciones de mejora a partir de los resultados obtenidos.	ene-27	may-27	Recursos Humanos. Materiales gastables. Equipos informáticos.	Indicadores de capacitación implementados. Porcentaje de participación del personal en las actividades formativas. Porcentaje de colaboradores que completan las capacitaciones programadas. Informes de seguimiento del Plan Anual de Capacitación elaborados.	Recursos Humanos.	